

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de marzo del 2014

Señores Accionistas de Cergestcal America Certification Group S.A.

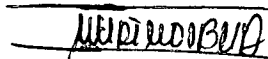
Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión durante el año que terminó el 31 de diciembre del 2013.

1. Durante el ejercicio que informo he actuado de acuerdo con las atribuciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y sus respectivos reglamentos.
2. Los administradores han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y de políticas establecidas por el Directorio.
3. He determinado la veracidad y razonabilidad de los Estados Financieros de Cergestcal America Certification Group S.A. al 31 de diciembre del 2013 y el cumplimiento de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.
4. Los Estados Financieros de Cergestcal America Certification Group S.A. y toda la información contable financiera es de responsabilidad de la Administración y forman parte del expediente presentado a ustedes por el señor Gerente de la compañía Sra. Cristina Miranda. Dichos estados financieros han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de información Financiera.
5. Los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y se conservan según las disposiciones legales vigentes.
6. He cumplido fielmente con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercicio el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.
7. Cumpliendo con disposiciones legales, la compañía en el presente ejercicio económico, retuvo en las transacciones comerciales pertinentes, los porcentajes de retención en la fuente, los mismos que fueron cancelados a la entidad de control en las fechas indicadas.
8. La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones Tributarias en el presente ejercicio económico, su RUC es 1792115183001.

9. La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de carácter laboral con sus empleados y no tiene problema alguno.

Agradezco al señor Gerente General, señor Presidente y a todos los funcionarios de la compañía por la amplitud con que me han permitido el acceso, sin restricción, a toda la información que requerí en cada oportunidad.

Atentamente,



Ing.: Arturo Albuja
Matrícula No. 21091
COMISARIO